

Resumen del proyecto:

- 1. El Ayuntamiento, dentro de los objetivos propuestos para una nueva movilidad, promueve que los y las menores puedan moverse con seguridad y autonomía centros escolares, reduciendo los desplazamientos en vehículo a motor particular y el peligro que se genera.
- 2. Se contrata una asistencia técnica que desarrollará el trabajo entre Junio y Diciembre 2017: Analizará el índice de caminabilidad del barrio (Facilidad al desplazamiento peatonal).
- 3. Sobre la base del análisis de caminabilidad del barrio, se diseñarán 2 proyectos de camino escolar seguro para 2 centros escolares, con una metodología de trabajo que integre en su diseño al grupo motor y agentes del centro escolar (Madres, padres, profesorado, personal no docente), para alumnado de 1º a 6º de Infantil.
- 4. El itinerario será fijo, reconocible, y no implicará más tiempo al centro que otros modos de desplazamiento.
- 5. La asistencia externa creará con el grupo de trabajo del centro escolar un cronograma de tareas y fechas de ejecución, adaptado al ritmo y necesidades del alumnado, sus familias y el centro escolar.
- 6. Se impartirán charlas informativas sobre el proyecto y la movilidad, reuniones y encuestas de movilidad previa para el centro escolar. También aportará una guía metodológica utilizable en el proyecto.



- 7. Sobre esos resultados, la asistencia técnica diseñará un modelo de camino escolar ,y trasladará al grupo motor de trabajo una propuesta para implantarlo. Éste deberá ser:
 - Seguro: Debe ser prioritario que no ocurra ningún accidente.
 - Autónomo: deberá desarrollar la autonomía de niños y niñas.
 - Disciplinado: Con normas de funcionamiento claras y asumidas como propias por el grupo con un gran componente lúdico.
 - Atractivo: con distintivos que refuercen la identidad del grupo.
 - Interesante: Que los niños y niñas lo consideren algo nuevo cada día.
 - Sugerente: Descubrirán otra forma de movilidad.
 - Significativo: Les quedará un recuerdo imborrable.
 - Serio: No se deben olvidar los os objetivos de los caminos escolares
- 8. El servicio de educación ambiental apoyará la implantación posterior durante el curso 2017-2018 del camino escolar en el centro, tras la entrega del material por la asistencia técnica.

